



La banca pública
de promoció

 Generalitat
de Catalunya

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD ICF CAPITAL 2024

ÍNDICE

01

Carta de la presidenta del consejo de administración de ICF Capital

Pág. 4-5



La banca pública
de promoció

Generalitat
de Catalunya

02

ICF Capital, la gestora de inversión en capital de riesgo del ICF

Pág. 7

2.1. ICF Capital en cifras

- 2.1.1. Inversiones hechas en 2024 en Capital Expansió II
- 2.1.2. Inversiones hechas en 2024 en Venture Tech II
- 2.1.3. Inversión hecha en 2024 en ICF Venture Tech III

Pág. 8-9

2.2. Principales indicadores ASG

- 2.2.1. División Crecimiento ICF Capital Expansió II
- 2.2.2. División Venture ICF Venture Tech II
- 2.2.3. Cronología 2024

Pág. 10-15

03

Compromisos ASG

Pág. 16-18

3.1. Fases del procedimiento de inversión responsable

- 3.1.1. Originación y screening de potenciales inversiones
- 3.1.2. Análisis de inversiones
- 3.1.3. Ejecución de la inversión
- 3.1.4. Descripción del proceso de desinversión

Pág. 19-21

3.2. Gestión del riesgo

Pág. 22

3.3. Gestión y gobernanza

- 3.3.1. Plano de igualdad
- 3.3.2. Canal Ético
- 3.3.3. Política de remuneración
- 3.3.4. Política de prevención de delitos y contra el fraude

Pág. 23-26

04

Creación de valor

Pág. 27-28

05

Objetivos medioambientales, sociales y de gobernanza del grupo ICF

- 5.1. Objectivos medioambientales
- 5.2. Objectivos sociales
- 5.3. Objectivos de gobernanza

Pág. 29-30

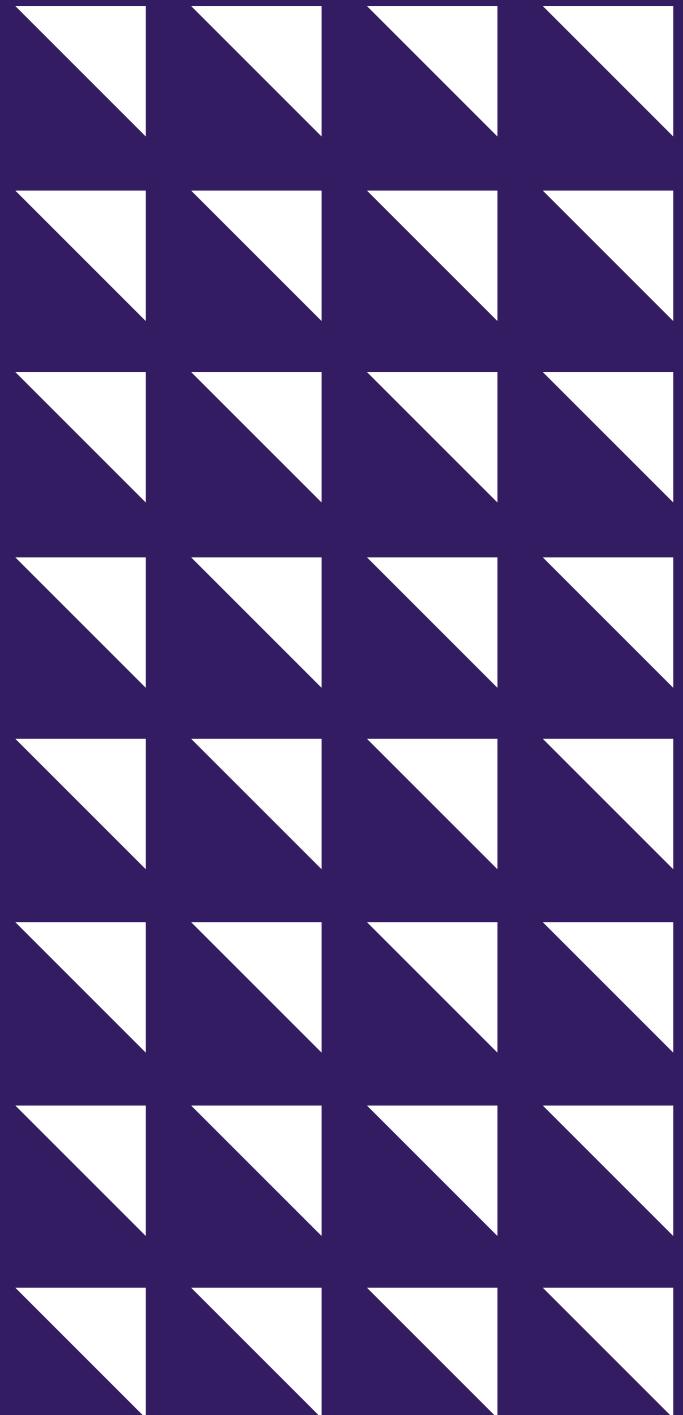
06

Conclusión y pasos siguientes

Pág. 31-32

01

CARTA DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ICF CAPITAL

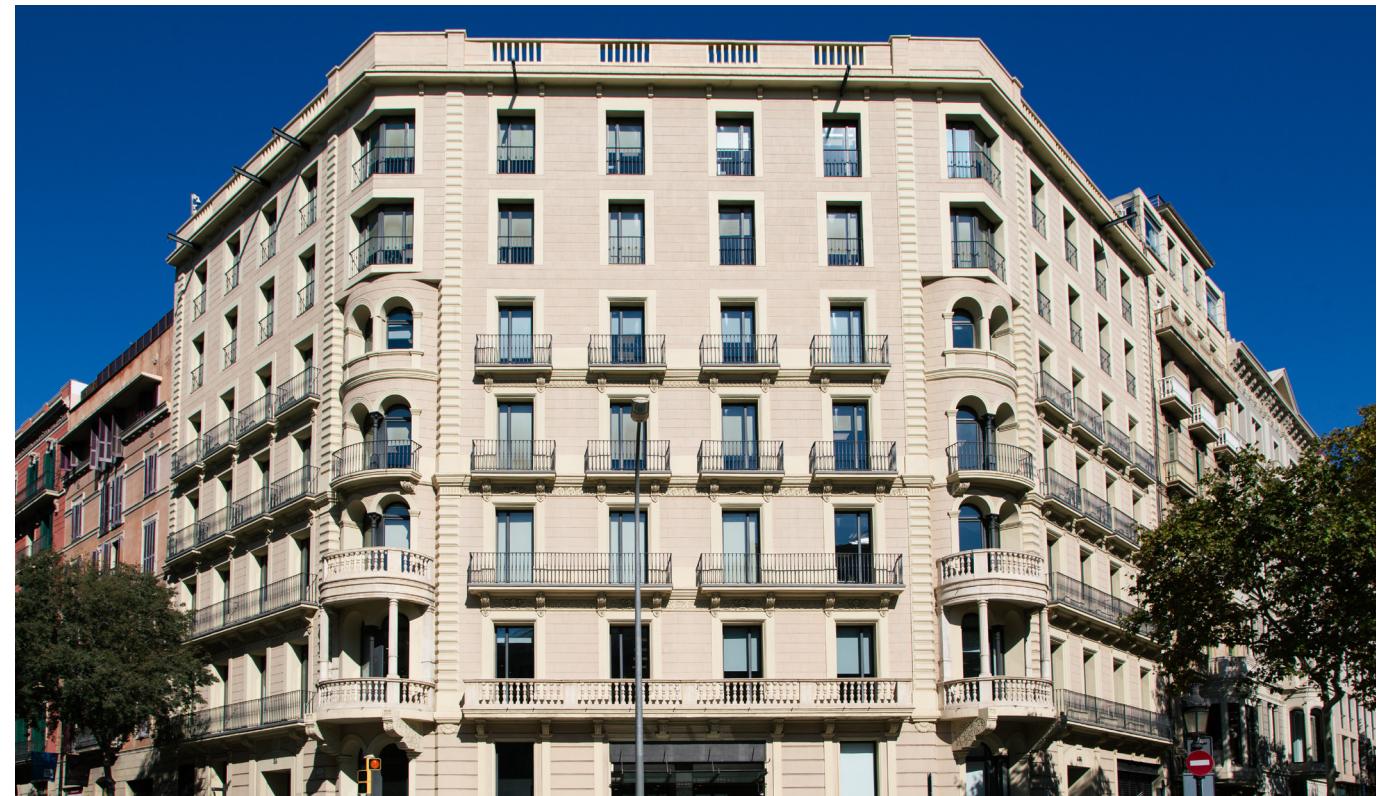


CARTA DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ICF CAPITAL

La actividad de 2024 refleja la apuesta decidida del Grupo ICF y su gestora de capital riesgo, ICF Capital, para que la sostenibilidad sea algo más que un compromiso público y se convierta en un eje transformador de la actividad de la banca pública de promoción. El mejor ejemplo de dicha realidad fue el levantamiento del nuevo fondo ICF Capital Venture Tech III en 2024.

En consonancia con el modelo de banca pública del ICF, el fondo ICF Venture Tech III es un fondo del artículo 8; es decir, tiene en cuenta criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en sus estrategias de inversión y, por lo tanto, se centra en compañías que generen un impacto social positivo y que estén comprometidas con la protección de los ecosistemas, tanto en su actividad como en su funcionamiento interno.

El fondo ICF Venture Tech III está dotado con 40 millones de euros para impulsar empresas tecnológicas e innovadoras en fase de crecimiento de los sectores digital, industrial y climático, y abre una nueva etapa para la inversión en capital riesgo del ICF para apoyar a las empresas emergentes en fases bastante más desarrolladas de crecimiento que deseen dar un mayor salto hacia adelante.





Para trabajar por un futuro más justo y sostenible, los criterios ASG están presentes en toda la actividad de la banca pública de promoción, la gestión ética y responsable, la lucha contra el cambio climático y la generación de un crecimiento económico respetuoso con el territorio y con las personas.

El balance del año 2024 de todo el Grupo ICF en materia de sostenibilidad nos indica que vamos por buen camino, ya que uno de cada dos euros otorgados en forma de préstamos y avales se ha destinado a proyectos con criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), y esta cifra ha aumentado un 39% respecto al año anterior, 121 millones más.

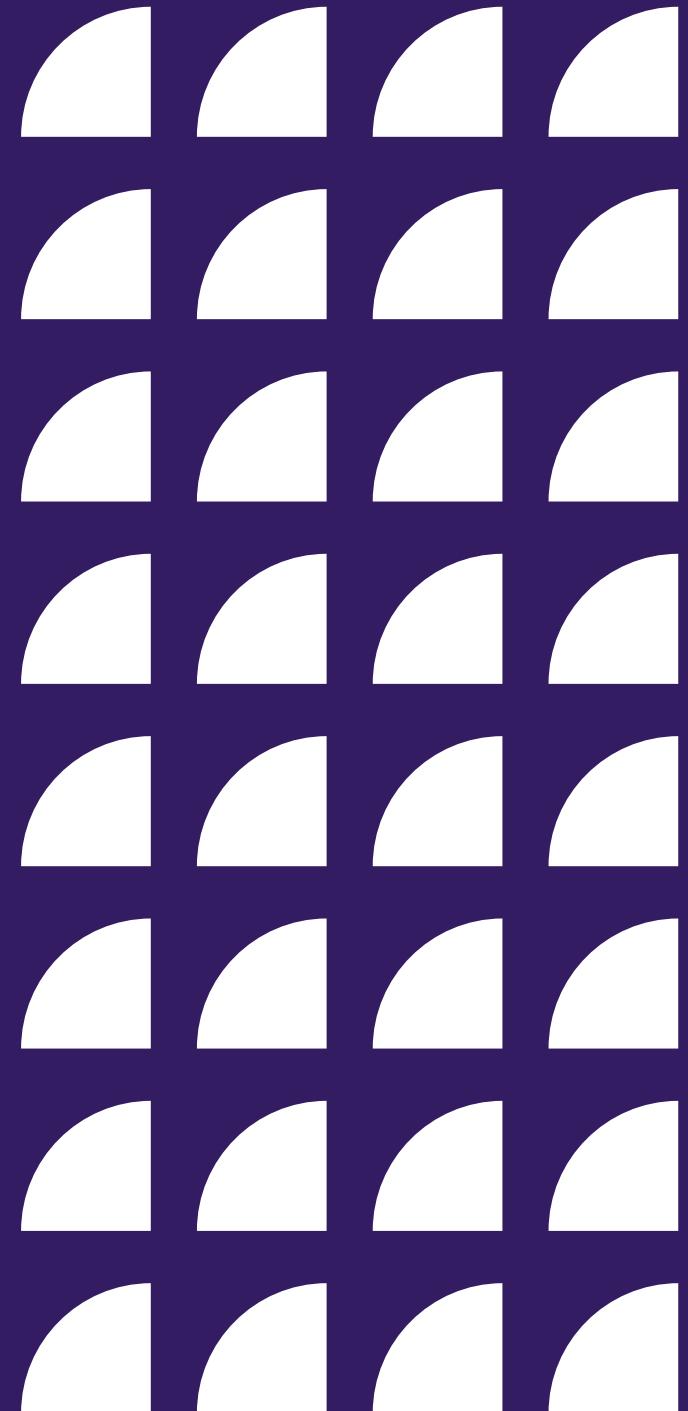
AEl presente informe explica el trabajo desempeñado desde la gestora de inversión en capital riesgo del ICF durante el año 2024 en todos los ámbitos de ASG y también pretende ser una aportación para que otras entidades financieras y organizaciones puedan enfocar su impacto hacia una economía más verde y descarbonizada, que contribuya a generar prosperidad.



Vanessa Servera i Planas
Consejera Delegada del ICF

02

ICF CAPITAL, LA GESTORA DE INVERSIÓN EN CAPITAL RIESGO DEL ICF



Como banca pública, el Grupo ICF presta servicio para cubrir las necesidades de financiación e inversión del tejido empresarial catalán, con el objetivo de contribuir al crecimiento, la innovación y la sostenibilidad.

Gracias a su actividad en capital riesgo, la entidad fomenta la creación, la consolidación y el crecimiento tanto de gestoras de terceros como de empresas y empresas emergentes. En cuanto a la actividad directa, a la que hace referencia el presente informe, la entidad pretende impulsar el crecimiento de las empresas y potenciar proyectos innovadores y transformadores.

Para ello, ICF Capital cuenta con cinco fondos en gestión: ICF Capital Expansió II e ICF Capital Venture Tech III (en período de inversión), Capital Expansió, ICF Venture Tech II y Capital MAB (en fase de desinversión).

- ▶ **ICF Capital Expansió II:** destinado a invertir en empresas catalanas mediante la toma de participaciones accionariales minoritarias con un tique máximo por operación de 5 millones de euros.
- ▶ **ICF Venture Tech III:** fondo de capital riesgo destinado a invertir en compañías de tecnología o innovación con un elevado potencial de crecimiento y revalorización, mediante capital e instrumentos de deuda, con un tique máximo de 4 millones de euros.

Del mismo modo, durante 2024, desde ICF Capital se ha seguido implementando la política ASG propia que se definió en 2021, profundizando en algunos aspectos previamente definidos e implementando algunas iniciativas nuevas:

- ▶ Formación ASG a las nuevas incorporaciones.
- ▶ Implementación de mejoras ASG en las participadas.

- ▶ Presentación del segundo informe «Transparency Report» de UN PRI, en el que el ICF Capital ha obtenido una mejora en varios apartados y en línea con el resto de entidades firmantes del pacto con las que puede compararse.
- ▶ Durante este ejercicio, el ICF, como Grupo, se adhirió a la alianza internacional de entidades financieras y aseguradoras que se comprometen al cálculo y la reducción de la huella de carbono siguiendo la metodología propuesta.



2.1. ICF Capital en cifras

Fundación:

Fondo y sociedad de capital riesgo bajo gestión:

Número de compañías de la cartera:

2010

5

22

Total de los compromisos:

Número de compañías invertidas:

Compañías de la cartera que se someten a un seguimiento ASG por parte de ICF Capital:

140 M€

42

19

(86% de la cartera actual por número de compañías), principalmente mediante la posición de inversión en capital y posición en sus consejos de administración.

Miembros de:



Socios firmantes:



Desde 2021, el Grupo ICF está adherido al pacto mundial de objetivos de desarrollo sostenible ODS.



Desde 2023, somos firmantes de los acuerdos voluntarios de la Generalitat de Catalunya para el cálculo de la huella de carbono.



En 2024, el ICF se adhirió a la alianza internacional de entidades financieras y aseguradoras que se comprometen al cálculo y la reducción de la huella de carbono siguiendo la metodología propuesta.



ICF Capital está adherido a los Principios para la Inversión Responsable de las Naciones Unidas.

2.1.1. Inversiones realizadas en 2024 en CAPITAL EXPANSIÓN II

ICF Capital Expansió II

Empresa	M€	Sector
PROJECTES MODULARS PREFABRICATS, SL	3	Industrial
PASTISART, SA	2	Industrial
CIRCULAR PARTNERS, SL	1,2	Industrial
EARTHWISE SOLUTIONS, SL	1	Industrial
SEMILLAS BATLLE, SA	0,5	Industrial

2.1.2. Inversiones realizadas en 2024 en ICF VENTURE TECH II

ICF ICF Venture Tech II

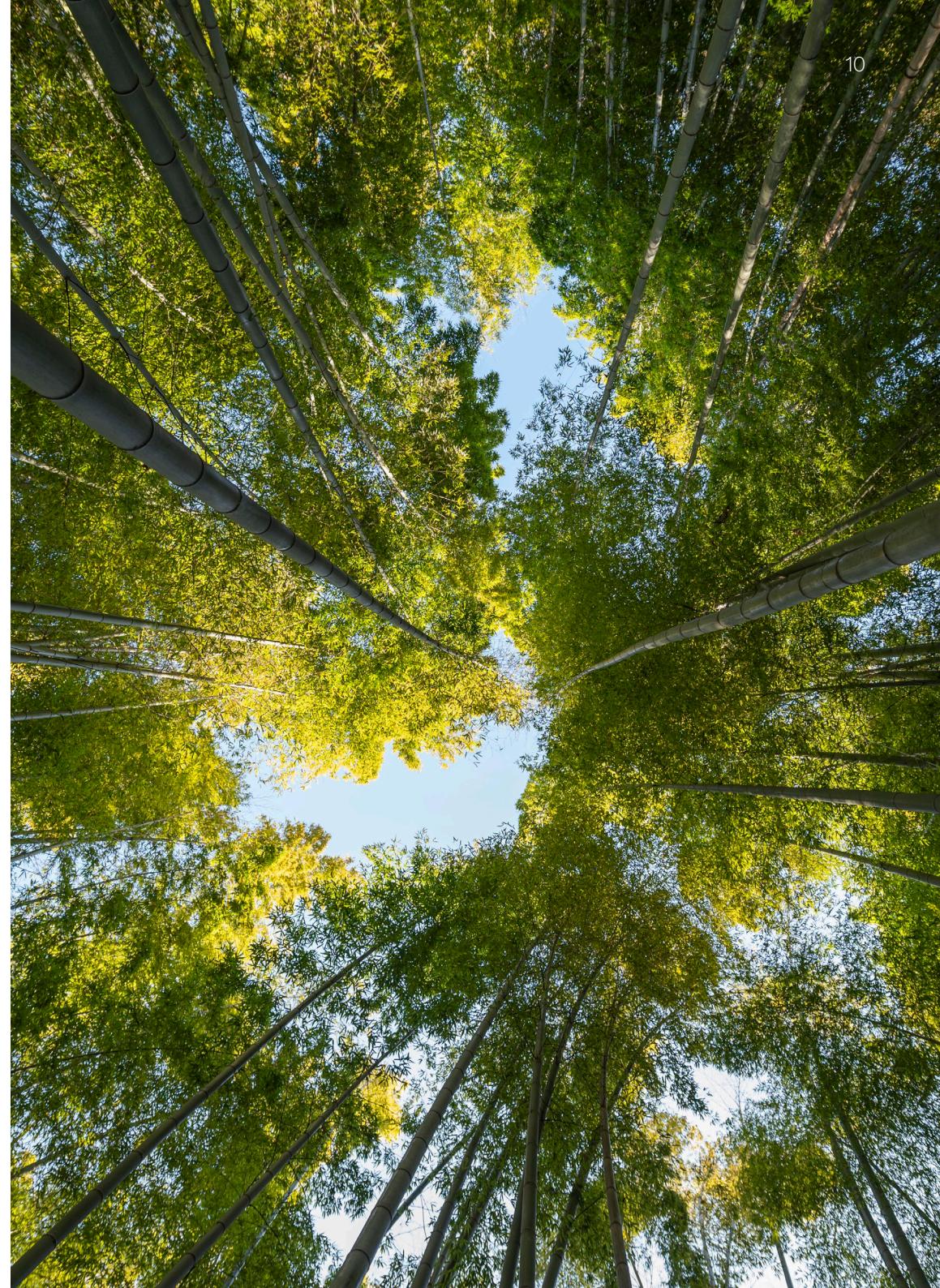
Empresa	M€	Sector
KINTAI DIGITAL, SL	0,5	Digital, Tecnología e Innovación
BLOOBIRDS, SL	0,3	Digital, Tecnología e Innovación

2.1.3. Inversión realizada en 2024 en ICF Venture Tech III

ICF Venture Tech III

Empresa	M€	Sector
PANGEALAND, SL	4	Digital, Tecnología e Innovación

La actividad de 2024 confirma la apuesta de ICF Capital por la sostenibilidad mediante la integración de los criterios de ASG en nuestro proceso de inversión.



2.2. Principales indicadores ASG

Como entidad financiera pública, el compromiso de ICF Capital con la gestión ética y responsable forma parte de nuestro carácter. A continuación, se resumen los principales indicadores de 2024 relacionados con la cartera de participadas.

2.2.1. División crecimiento ICF Capital Expansió II

/masdeu/

BATLLE

pastisart
~ 1990 ~

Pret-à-porter
casas

TECNIC

Boix

circular partners



Ambiental**100%**

utiliza energías renovables

100%

cuenta con un responsable ASG

63%

cuenta con una política de gestión ambiental

63%controla sus emisiones de CO₂**Social****1.130**

empleados (37% mujeres, 91% contrato indefinido)

100%

cuenta con una política de salud y seguridad

100%

realiza un seguimiento de la satisfacción de los clientes

88%

cuenta con una política de contratación de proveedores

88%

colabora con iniciativas sociales

27,7

horas de formación anual por persona empleada

Gobernanza**100%**

cuenta con una política de protección de datos

75%

cuenta con políticas de ciberseguridad

88%

cuenta con mujeres en posiciones directivas

75%

cuenta con una política de protección de propiedad intelectual/industrial

63%

cuenta con mujeres en el consejo de administración

0

0 casos de acoso o de discriminación

2.2.2. División Venture

Capital MAB, ICF Venture Tech II y ICF Venture Tech III



Ambiental**45%**

cuenta con un responsable ASG

18%

cuenta con una política de gestión ambiental

**Social****1.671**

empleados (47% mujeres, 99% contrato indefinido)

91%

cuenta con políticas de salud y seguridad

90%

realiza un seguimiento de la satisfacción de los clientes

82%

cuenta con una política de contratación de proveedores

82%

colabora con iniciativas sociales

Gobernanza**100%**

cuenta con una política de protección de datos

91%

cuenta con políticas de ciberseguridad

55%

cuenta con mujeres en posiciones directivas

80%

cuenta con una política de protección de propiedad intelectual/industrial

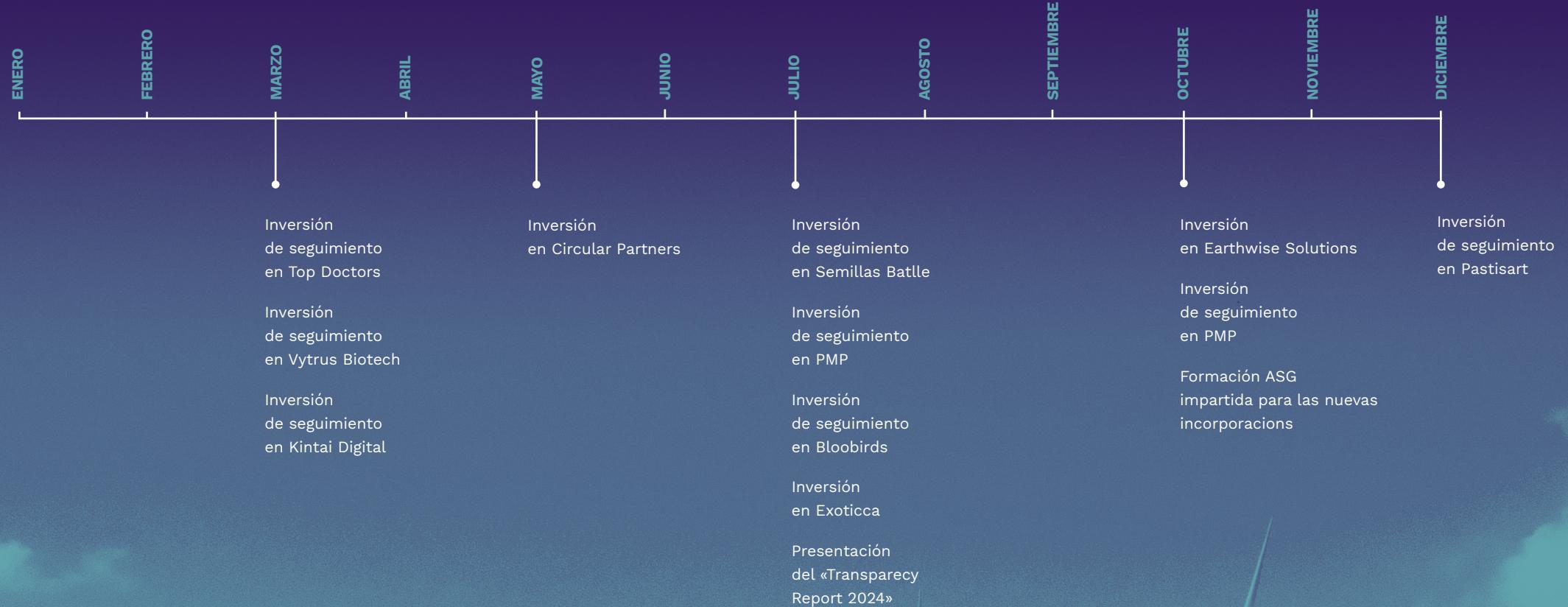
18%

cuenta con mujeres en el consejo de administración

0

casos de violación o de discriminación de los derechos humanos

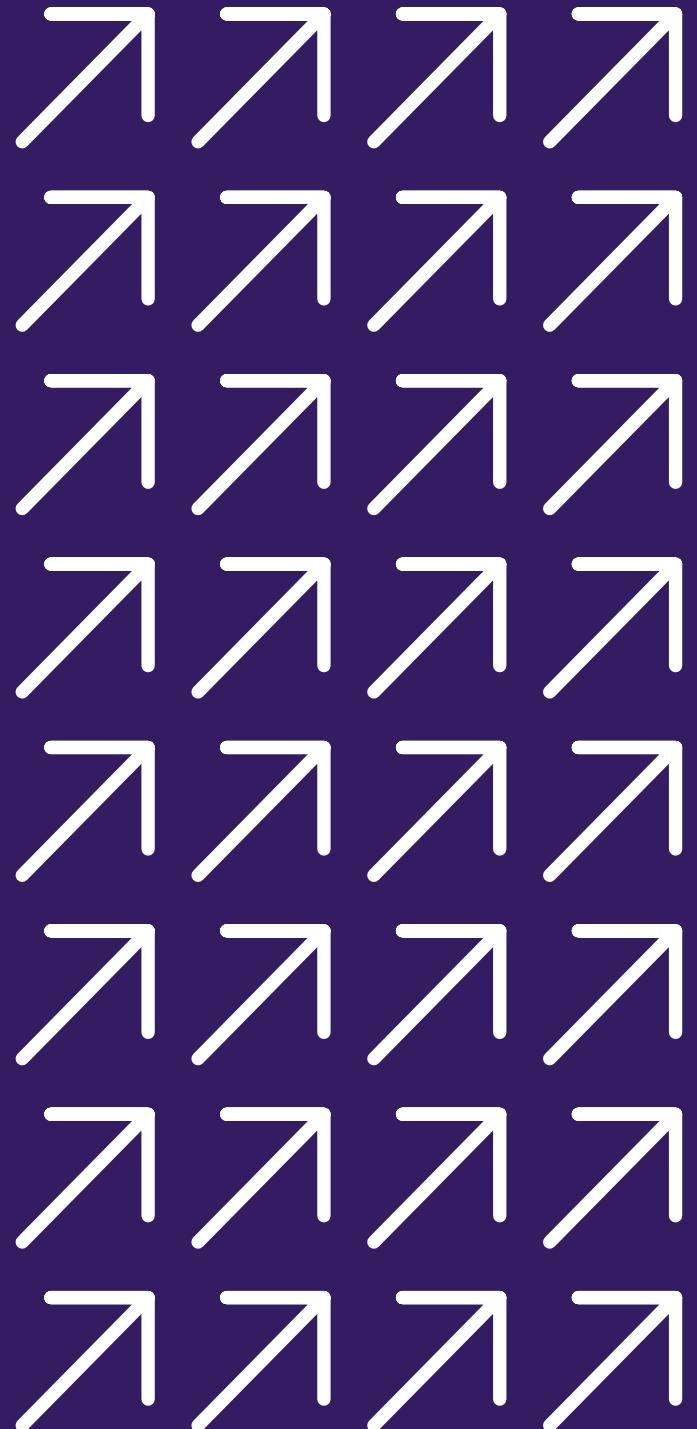
2.2.3. Cronología 2024



- ▶ Levantamiento del nuevo fondo ICF Venture Tech III, el primer fondo sostenible gestionado por ICF Capital.
- ▶ Preparación y publicación del informe ASG 2023.
- ▶ Sesiones del comité ASG.
- ▶ Asistencia a conferencias relacionadas con el ámbito de la sostenibilidad.
- ▶ Cálculo de la huella de carbono del ICF hasta el alcance 3, con la colaboración de expertos externos que han aportado la experiencia y los conocimientos necesarios para la elaboración del proyecto.

03

COMPROMISOS ASG



Desde 2021, somos firmantes de los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas (UN PRI). Con esta adhesión nos comprometemos a:

- ▶ Incorporar criterios ASG en la toma de decisiones.
- ▶ Ser un inversor activo e incorporar temas ASG en las políticas y prácticas de los accionistas.
- ▶ Promover la divulgación de las políticas ASG por parte de las empresas en las que se invierte.
- ▶ Fomentar la aceptación y la implementación de los UN PRI en el sector de las inversiones.
- ▶ Trabajar de manera colaborativa para incrementar la efectividad en la aplicación de estos criterios.
- ▶ Publicar informes periódicos sobre las actividades y los progresos en la aplicación de los principios.
- ▶ Informar públicamente sobre nuestro progreso en materia de inversión responsable en los informes anuales de transparencia y clima de UN PRI.

Como gestora del Grupo ICF, ICF Capital trabaja para impulsar las inversiones que tengan un impacto positivo, que respeten los criterios ASG y que fomenten el crecimiento sostenible. Como entidad financiera pública, este compromiso con una gestión ética y responsable forma parte de nuestro carácter y se refleja de forma transversal en toda nuestra actividad y en nuestros productos, sistemas de trabajo e iniciativas.



ODS y pacto mundial: Integración de ODS

En 2021, la entidad se adhirió como socio signatario del Pacto Mundial de Naciones Unidas, una iniciativa internacional que impulsa la incorporación de diez principios universalmente aceptados en las actividades empresariales, en línea con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Además, ICF Capital, gestora de entidades de capital riesgo del Grupo ICF, se ha adherido a los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas (UN PRI, por sus siglas en inglés) e incorpora factores ambientales, sociales y de buen gobierno (ASG) en los procesos de análisis y decisión, así como en la gestión de empresas participadas.



El ICF focaliza sus esfuerzos en dos ODS estratégicos y cinco ODS prioritarios:

Objetivos Estratégicos



Objetivos Prioritarios





3.1. Fases del procedimiento de inversión responsable

3.1.1. Originación y screening de potenciales inversiones

Excluimos de nuestro universo de inversión un conjunto de actividades que entendemos que son contrarias a nuestros principios de inversión responsable y que implican un riesgo significativo para nuestra reputación:

- ▶ Actividades económicas ilegales.
- ▶ Tabaco y bebidas alcohólicas destiladas.
- ▶ Producción y comercio de armas y municiones.
- ▶ Casinos.
- ▶ Restricciones en el sector de la tecnología de la información: investigación, desarrollo o aplicaciones técnicas relacionadas con programas o soluciones de datos electrónicos, cuyo objetivo específico sean los juegos de azar por Internet y los casinos en línea o la pornografía.
- ▶ Sector de las ciencias de la vida relacionadas con:
 - a) Clonación humana con fines de investigación o terapéuticos
 - b) Organismos genéticamente modificados.

Revisamos nuestra lista de exclusiones regularmente para cubrir las cuestiones controvertidas que pueden afectar a nuestros grupos de interés.

3.1.2. Análisis de inversiones

En los casos en los que se haya estimado que la operación encaja en la política de inversión de la entidad gestionada y en el universo de inversión permitido, se inicia un proceso de análisis más profundo y detallado, que incluye una evaluación interna de los principales aspectos ASG.

La evaluación interna ASG se hace mediante un cuestionario que permite identificar, a un alto nivel, los riesgos de sostenibilidad y las oportunidades en el ámbito de la sostenibilidad que son financieramente materiales dentro del sector y para la propia compañía.

La materialidad financiera en el ámbito sectorial se determina utilizando los estándares de SASB®, que ha desarrollado un conjunto completo de estándares ASG para setenta y siete industrias de aplicación global, que identifican el conjunto mínimo de temas de sostenibilidad financieramente materiales y sus métricas asociadas para la empresa típica de una industria.

La propuesta de operación incluirá, entre sus recomendaciones, la conveniencia o no llevar a cabo una *due diligence* ASG específica en función de la materialidad de los riesgos de sostenibilidad identificados.





3.1.3. Ejecución de la inversión

En el proceso de ejecución de la inversión, dentro de las garantías exigidas, si existieran, se podrá requerir la cobertura de potenciales riesgos materiales de sostenibilidad identificados o la adopción de mejores prácticas ASG en la compañía.

El equipo de inversión promoverá, además, con el alcance y la extensión que se considere conveniente a las posibilidades concretas de cada participada y según la propuesta aprobada al tomar la decisión de inversión, la adopción de una serie de acciones ASG en las empresas participadas.

Para ello, buscará el apoyo, en el consejo, de otros inversores que comparten los mismos valores, como inversores responsables, con ICF Capital.

Asimismo, los empleados de la sociedad gestora, según sus competencias, se podrán involucrar directamente en los comités funcionales de las compañías participadas en función del grado de implicación pactado en el contrato de inversión. Dichas participaciones podrán incluir reuniones periódicas en comités financieros, comités ejecutivos o comités de sostenibilidad.

3.1.4. Descripción del proceso de desinversión

Antes de cualquier acción de desinversión o ronda adicional de financiación, el responsable de la actividad inversora llevará a cabo una evaluación ASG para determinar en qué medida la gestión ASG ha contribuido a crear una empresa más valiosa y sostenible. Para registrar los procesos logrados, deberá utilizar como referencia la evaluación ASG de la fase de análisis inicial y registrar los progresos alcanzados. Los resultados de este análisis se incluirán entre las consideraciones a la hora de buscar y definir una salida idónea para la inversión.

3.2. Gestión de riesgo



3.3. Gestión y gobernanza

3.3.1. Plan de Igualdad

El Plan de Igualdad tiene como objetivo ayudar a alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres en el trabajo, mediante la eliminación de estereotipos, actitudes y obstáculos que dificultan que las mujeres puedan acceder a determinadas posiciones y empleos en igualdad de condiciones que los hombres. Es una herramienta para transformar y mejorar la organización mediante la incorporación de la perspectiva de género y la igualdad de oportunidades en la ética empresarial. A partir del Plan, se desarrolla una serie de actividades planificadas que se estructuran en varios ámbitos de actuación. Se propone evaluar la organización desde diez ámbitos diferentes y se recomienda llevar a cabo todas las actuaciones teniéndolos como referencia.

- ▶ Política de igualdad de oportunidades.
- ▶ Políticas de impacto en la sociedad y de responsabilidad social.
- ▶ Comunicación, imagen y lenguaje.
- ▶ Representatividad de las mujeres y distribución del personal.
- ▶ Desarrollo.
- ▶ Retribución.
- ▶ Acoso, actitudes sexistas y percepción de discriminación.
- ▶ Condiciones laborales.
- ▶ Conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- ▶ Condiciones físicas del entorno de trabajo.





3.3.2. Canal Ético

Con el objetivo de fomentar el cumplimiento de la legalidad y las normas recogidas en el Código de Conducta, el Grupo estableció un Canal Ético para canalizar comunicaciones sobre todo tipo de presuntas actividades indebidas, que se puedan producir dentro del Grupo ICF y, en particular, sobre eventuales irregularidades de naturaleza financiera y contable, y posibles incumplimientos del Código de Conducta y Código de Buenas Prácticas vigentes en cada momento, así como de los posibles casos de acoso moral (laboral) o sexual, con la finalidad explícita de erradicar este tipo de conductas en el ámbito laboral.

El Canal Ético, accesible a todos los profesionales del Grupo ICF, permite comunicar, mediante un formulario preestablecido, cualquier presunta irregularidad o conducta contraria a la normativa general, interna o externa, y en cuanto al Código de Conducta y de Buenas Prácticas, en particular. Las comunicaciones recibidas a través del Canal son tratadas de manera totalmente confidencial.

3.3.3. Política de remuneración

La política es de aplicación al Grupo ICF y, en concreto, al colectivo incluido: consejeros de los órganos de gobierno, consejeros ejecutivos; directores generales y directivos, y personal clave, considerando, en este caso, a directores y empleados que asumen riesgos en el ejercicio de sus funciones y cuyas actividades pueden incidir de forma importante en el perfil de riesgo del Grupo. Igualmente, aquellos que asumen funciones clave de supervisión y control definidas como tales por los órganos de gobierno. Se establecen los principios básicos que deben orientar la estrategia de retribución, entre los que destacan los siguientes:

- ▶ Coherencia con la estrategia de negocio.
- ▶ Moderación y vinculación con la consecución de resultados.
- ▶ Orientado a promover la rentabilidad y la sostenibilidad de la sociedad a largo plazo.
- ▶ Relación equilibrada y eficiente entre los componentes fijos y los variables.



3.3.4. Política de prevención de delitos y contra el fraude

La política tiene como objetivo evitar que el Grupo ICF tenga una actuación ilícita que contravenga cualquier norma legal o penal, o que sea contraria a las buenas prácticas de gestión empresarial. A su vez, constituye un compromiso de vigilancia permanente y sanción de los actos y las conductas fraudulentas, y de mantenimiento de mecanismos efectivos de comunicación y concienciación en todos los profesionales del Grupo ICF en el desarrollo de una cultura empresarial ética y honesta. Es de obligado cumplimiento para todos los profesionales del Grupo ICF.

El Grupo está comprometido con el cumplimiento ético y normativo, no tolera las conductas o acciones prohibidas por ley o contrarias a los usos sociales y prohíbe especialmente toda práctica corrupta, fraudulenta, coercitiva, colusoria u obstructora, según lo descrito en la propia Política.

La estrategia de inversión responsable de ICF Capital está integrada en la estructura organizativa y de gobernanza. Su implementación se controla en los diferentes niveles organizativos, incluyendo el Consejo de Administración, el Comité ASG y el Comité de Análisis.



Consejo de Administración de ICF Capital

- Máximo responsable de supervisar todos los aspectos de ASG y de tomar la decisión final.

Comité ASG

- Implementar y supervisar las prácticas ASG.
- Proponer al Consejo de Administración las modificaciones que considere oportunas/necesarias en la Política de Inversión Responsable.
- Aprobar las actualizaciones que considere oportunas del Cuestionario ASG Asesoramiento.
- Proponer al Consejo de Administración las sesiones de formación que considere oportunas en materia de ASG.
- Integrantes:
 - Sra. Irene Bertran Aixut
 - Sr. Adrià Torrelles Burgués
 - Sr. Emili Gómez Jané
 - Sr. Màxim Mata Batlle
 - Sr. Oriol Vidal-Barranquer Castells
 - Sr. Jianmin Yu

Comité de Análisis

- Responsable de supervisar los análisis de ASG realizados por el equipo de inversión para potenciales nuevas inversiones y el seguimiento de aspectos de ASG de la cartera.

Responsable ASG ICF Capital:

Jianmin Yu

- Coordina la implementación de las prácticas ASG de ICF Capital.

Director ASG Grup ICF:

Oriol Vidal-Barraquer Castells

- Coordina la implementación de las prácticas ASG del Grupo ICF.

Formación en ASG:

- Se evalúa la necesidad de formación del equipo de profesionales.
- Se realiza una formación interna de la materia para todas las nuevas incorporaciones.

04

CREACIÓN DE VALOR



El análisis ASG de las operaciones, la primera fase del proceso de inversión, nos sirve para llegar a conclusiones y plantear a las empresas participadas actuaciones que contribuyan a mitigar los potenciales riesgos detectados, así como para hacer recomendaciones de mejoras a medio plazo.

En la fase de formalización, el documento que firman ambas partes incluye un apartado, adaptado según las características de la operación, con varias acciones ASG que las empresas invertidas se comprometen a adoptar. Algunos ejemplos de estas medidas son:

1. Contribución al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar. En este sentido, la compañía se debe adherir al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y a iniciativas sectoriales de carácter social o medioambiental.

2. Considerar las expectativas del inversor en todas sus actuaciones, haciendo todo lo posible para que se integren en la organización y se lleven a la práctica en sus relaciones profesionales.

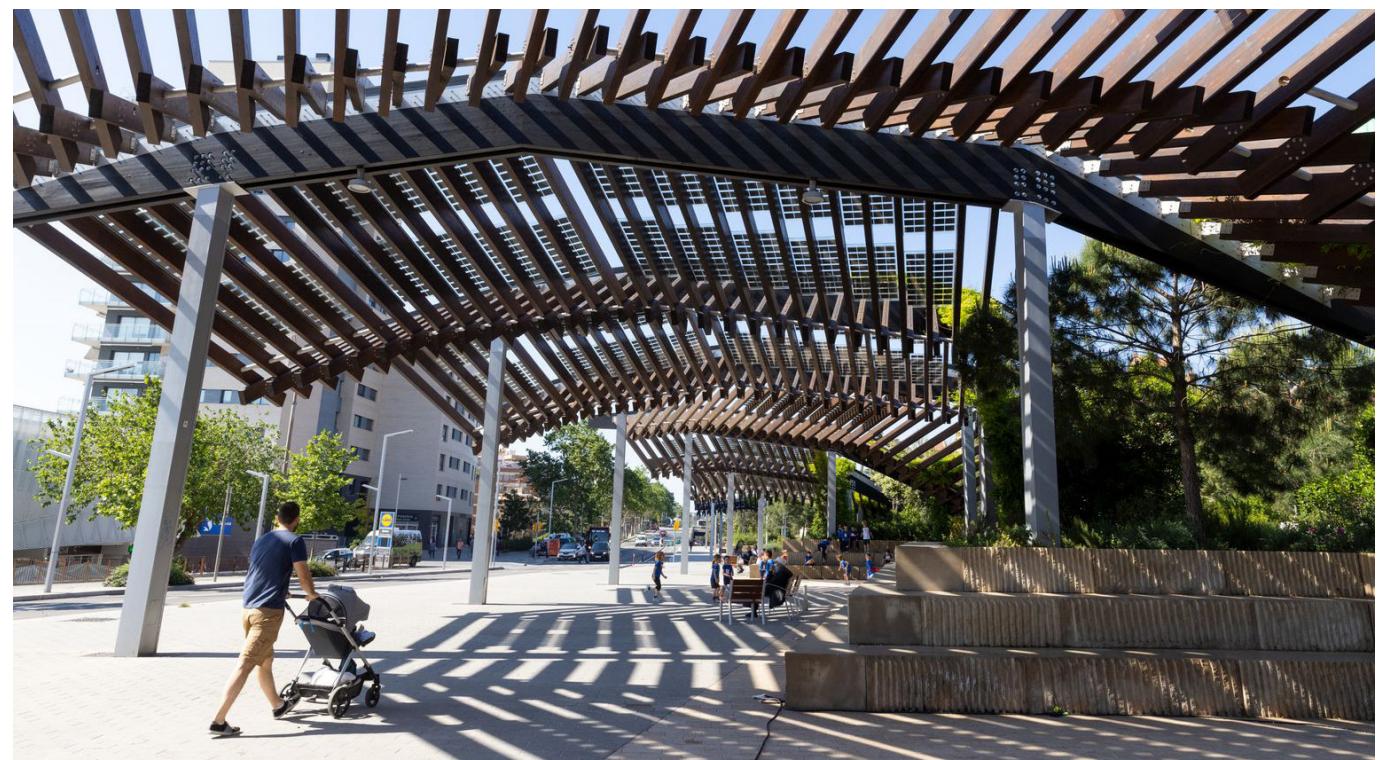
3. Inclusión de aspectos sociales y medioambientales en las evaluaciones anuales de la compañía y filiales que puedan afectar al funcionamiento y al desarrollo de su actividad.

4. Inclusión de temas ASG en dos sesiones del Consejo de Administración y nombramiento de una persona responsable de ASG en la compañía. La finalidad es diseñar un plan de creación de valor en 3 o 4 años, en el que se establezcan los objetivos estratégicos ASG basados en la materialidad financiera. Con el fin de evaluar su aplicabilidad y sus riesgos de sostenibilidad, se definirá una serie de KPIs.

5. Información fluida con ICF Capital sobre sucesos que impliquen riesgo en temas como, por ejemplo, la salud pública, la contaminación del ambiente, los conflictos sociales o la ética empresarial.

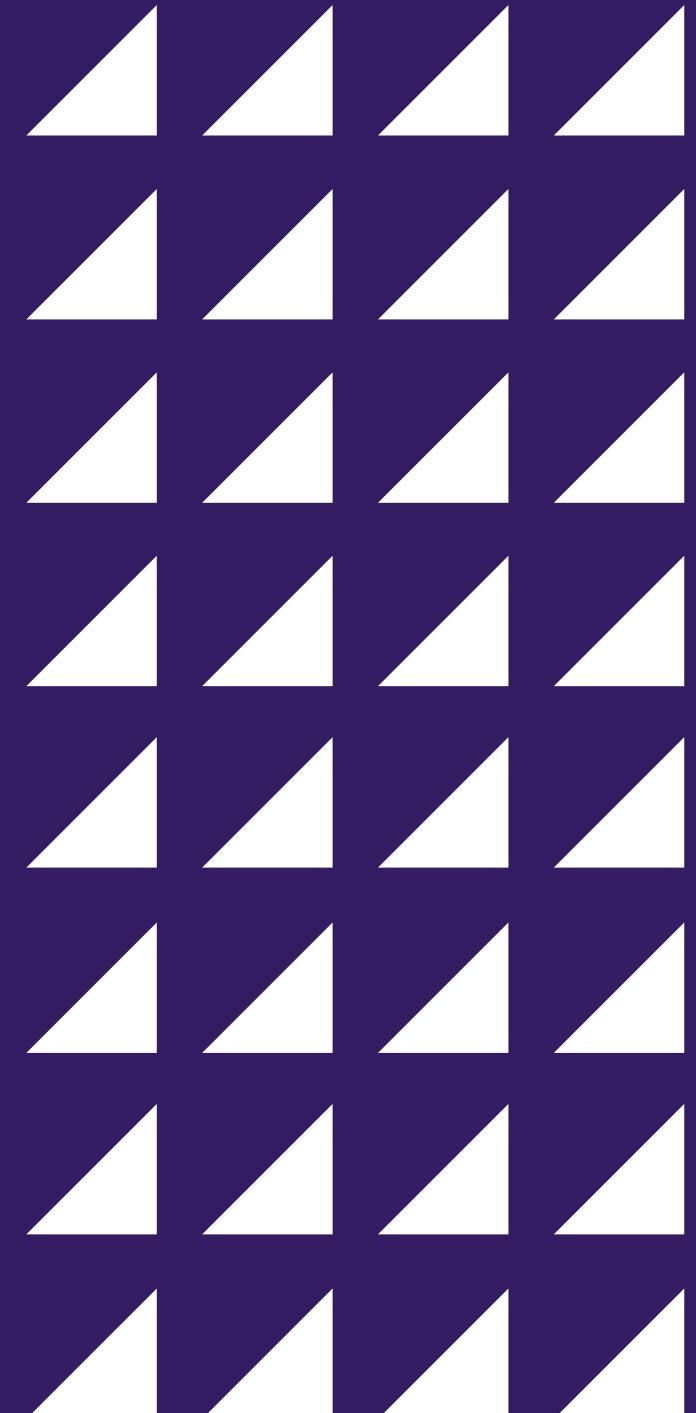
En la tercera fase, cuando la compañía forma parte de nuestra cartera, definimos una serie de KPI ASG para realizar un seguimiento mediante:

- ▶ Notificación periódica.
- ▶ Presencia en el Consejo de Administración.
- ▶ Conversaciones constantes con los gestores de las participadas.



05

OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBERNANZA DEL GRUPO ICF



En 2022, se aprobó el plan estratégico del Grupo ICF para el periodo 2022-2025. A continuación se detallan los objetivos medioambientales, sociales y de gobernanza incluidos en esta hoja de ruta.

5.1. Objetivos medioambientales

- ▶ El Grupo ICF apuesta por una reducción de las emisiones de CO₂ de hasta el 20%. En este sentido, al cierre de 2022 se calculó la huella de carbono, se han identificado las principales fuentes de emisión directa de CO₂ y se ha definido un plan de reducción para alcanzar dichas metas.
- ▶ En el ejercicio 2023, el ICF se adhirió al programa de acuerdos voluntarios para la reducción de las emisiones impulsado por la Generalitat de Catalunya.
- ▶ Forma parte de la estrategia del ICF promover la financiación hacia proyectos que tengan como fin la mitigación o adaptación a los efectos del cambio climático. El objetivo del plan estratégico es que, por lo menos, el 35% de la nueva actividad sea considerada sostenible.
- ▶ En inversiones de capital riesgo, se espera que el 30% de los nuevos compromisos sean sostenibles, de acuerdo con la definición del Reglamento europeo (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de la información relativa a la sostenibilidad con efectos en los fondos de capital riesgo y sus gestoras, que entró en vigor en marzo de 2021.

5.2. Objetivos sociales

- ▶ Desde un punto de vista interno, el ICF quiere fomentar la formación de sus empleados en materia de sostenibilidad (más de 200 horas), así como potenciar la diversidad y la igualdad en el equipo que conforma el ICF, mediante el incremento de la

promoción de mujeres en sitios de responsabilidad y el mantenimiento de la brecha salarial por debajo del 10%..

- ▶ Dentro los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el ICF se ha propuesto focalizar su actividad en los ODS vinculados al trabajo digno y al crecimiento económico (8), así como a la mejora de la industria, la innovación y las infraestructuras (9). También tendrá como prioritarios los ODS 3, 7, 11, 13 y 17.
- ▶ Líneas estratégicas específicas para financiar sectores socialmente vulnerables mediante la financiación de la vivienda social. 370 millones de euros que deberán contribuir a crear 3.000 viviendas, así como líneas para financiar proyectos culturales, educativos y de economía social, que representarán más de 20 millones de euros de actividad.

5.3. Objetivos de gobernanza

- ▶ Integración transversal de la sostenibilidad en el modelo de negocio del ICF, desde una perspectiva *top-down*, que impacte desde el ámbito estratégico hasta la gestión de operaciones.

El ICF sigue llevando a cabo acciones para mejorar en el ámbito sostenible. Entre las más relevantes, cabe destacar la mejora de la calificación energética del edificio corporativo que, con la auditoría realizada en 2022, ha pasado de categoría C a categoría B. Como resultado de la auditoría energética, se realizarán las siguientes acciones para mejorar la eficiencia energética:

- ▶ Se cambiarán las bombillas de la escalera. De las actuales luminarias de bajo consumo se pasará a bombillas tipo LED, lo que permitirá reducir los vatios por planta de 52 a 18.
- ▶ Se sustituirán progresivamente las luminarias con-

vencionales, que todavía existen en algunos espacios comunes, por luces LED de más bajo consumo.

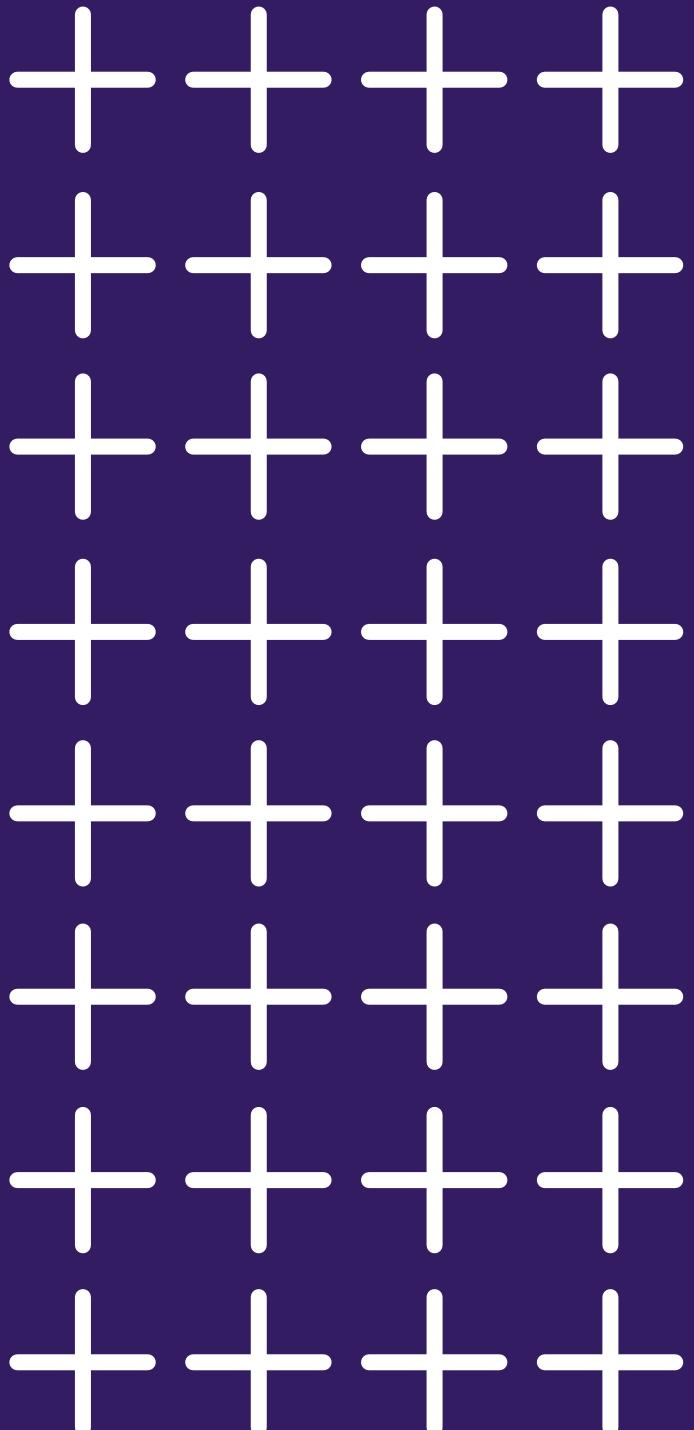
- ▶ De conformidad con la normativa actual, los termostatos individuales de la temperatura del clima se han bloqueado en las zonas comunes: mínima de 27 grados en verano y máxima de 19 grados en invierno.

A finales de 2019, se puso en marcha la iniciativa «plástico cero», lo que supuso la sustitución de las botellas de agua que había en las salas de reuniones por jarras que se llenaban en las fuentes de agua de que dispone el edificio. En 2022, esta actuación ha supuesto una reducción de envases de plástico de un 57% con respecto a 2021.

La gran parte del papel consumido en el ICF es papel reciclado. En 2022, supuso el 95,4% del total de papel que se compró. Cabe destacar que la compra de papel de fibra virgen es un aspecto que obedece a necesidades muy puntuales.

06

CONCLUSIÓN Y PASOS SIGUIENTES



Conclusión y pasos siguientes

A lo largo del ejercicio 2024, en ICF Capital hemos continuado profundizando en nuestro compromiso con una gestión ética, responsable y sostenible, plenamente alineada con los valores y principios que rigen el Grupo ICF. La integración efectiva de los criterios ambientales, sociales y de buen gobierno (ASG) en nuestros procesos de inversión y en relación con las empresas participadas ha sido una de nuestras prioridades estratégicas, comprendiendo que la sostenibilidad no es solo un requisito regulador, sino un vector fundamental de creación de valor a largo plazo.

En este sentido, el levantamiento del nuevo fondo ICF Venture Tech III supone un gran hito para la gestora. Por otra parte, durante el año hemos dado pasos significativos para reforzar nuestro marco de sostenibilidad. Hemos profundizado en la identificación de riesgos y oportunidades ASG en nuestras operaciones, hemos impulsado el diálogo con las empresas de nuestra cartera para avanzar en la definición e implementación de planes de acción sostenibles y hemos trabajado en la recopilación de indicadores que permitan realizar un seguimiento más cuidadoso y transparente del progreso alcanzado. También hemos profundizado en sensibilizar a los equipos internos y fomentar una cultura corporativa orientada al desarrollo responsable.

Para 2025, nos proponemos seguir avanzando en esta línea, intensificando nuestra colaboración con las empresas participadas para promover prácticas empresariales más sostenibles, mejorando nuestras herramientas de gestión y medida de impacto y fortaleciendo nuestro modelo de sostenibilidad mediante la coordinación activa con el resto de entidades del Grupo ICF. Nos comprometemos a seguir siendo un agente activo en la transformación sostenible del tejido productivo para contribuir a una economía más justa, resiliente y respetuosa con el medio ambiente.





La banca pública
de promoció

